

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

082

B

19 de noviembre 2025.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Giuliana Bugarini Torres**

*Presidencia*

**Dip. Abraham Espinoza Villa**

*Vicepresidencia*

**Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado**

*Primera Secretaría*

**Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Adriana Campos Huirache**

*Integrante*

**Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado**

*Integrante*

**Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez**

*Integrante*

**Dip. Giuliana Bugarini Torres**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

### PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 080, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia de la Diputada Giuliana Bugarini Torres. Siendo las 9:21 nueve horas, con veintiún minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria; posteriormente, desde sus lugares la y el Diputado Belinda Iturbide Díaz y Hugo Ernesto Rangel Vargas, realizaron diversos comentarios referentes a los productores agrícolas; terminada la intervención, la Presidenta expuso que estaba en proceso la aprobación la Orden del Día y que no había uso de la palabra para rectificación hechos, alusiones personales y que había un Punto referente a los productores agrícolas que ese era el momento para intervenir, y manifestó respeto a la Orden del Día y que no quería cuartar la palabra; posteriormente, desde su lugar el Congresista Conrado Paz Torres, realizó diversos comentarios referente a un periodista Mauricio Cruz Solís; a continuación, desde su curul el Legislador Octavio Ocampo Córdova, efectuó diversos comentarios relativo a las intervenciones que no estaban en la Orden del Día; a lo que, la Presidenta comentó que era un tema que ya se había analizado en otras ocasiones y pidió que se apegaran a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a continuación, solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 78, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 79, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2025.

III. INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, A EFECTO DE EXPONER LAS MANIFESTACIONES QUE A SUS INTERESES CONVENGA, RESPECTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DE DÍA QUE FUERON DESAHOGADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE DOS DE JULIO, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM-JDC-202/2025 Y SU ACUMULADO TEEM-JDC 204/2025.

IV. INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, A EFECTO DE EXPONER LAS MANIFESTACIONES QUE A SUS INTERESES CONVENGA, RESPECTO DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM-JDC-211/2025.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 349 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO Y LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y MORENA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 297 BIS Y LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 443, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 184 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 220 BIS, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 271 BIS Y UN ARTÍCULO 452 BIS, AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE; Y, JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO IV AL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 152, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL INCISO

A) DEL ARTÍCULO 112, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 BIS, SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 16 TER, 16 QUÁTER, 16 QUINQUES Y 16 SEXTIES DEL CÓDIGO CIVIL; SE REFORMA LA FRACCIÓN XLIV DEL ARTÍCULO 2º, SE ADICIONA EL CAPÍTULO XXV “TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS” AL TÍTULO TERCERO; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 178, TODOS DE LA LEY DE SALUD; AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, 56, 56 BIS, 65, 67, 30 BIS Y 130 QUÁTER, DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 114 Y 133 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX Y XXI, AL ARTÍCULO 54 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,

PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X, SE ADICIONA LA XI Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE EN SU ORDEN, DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO Y LOS DIPUTADOS J. REYES GALINDO PEDRAZA, BALTAZAR GAONA GARCÍA, VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ Y HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE AMALIA SOLÓRZANO BRAVO EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRILLA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XXXII BIS AL ARTÍCULO 6 Y LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 136 BIS AL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA “LA CABALGATA MORELOS”, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 62, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, Y DE MIGRACIÓN.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LAS FRACCIONES IX Y X; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 55, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 4; ASÍ COMO, EL NOMBRE DEL CAPÍTULO ÚNICO DEL TÍTULO XI, SE ADICIONA EL CAPÍTULO II DE LA ESTANCIA TURÍSTICA EVENTUAL EN EL TÍTULO XI CON LOS ARTÍCULOS, 115 QUÁTER, 115 QUINQUIES, 115 SEXIES, 115 SEPTIES, 115 OCTIES, 115 NONIES Y 115 DECIES, TODOS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 6°; SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS Y III TER AL ARTÍCULO 9, ASÍ COMO LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO SEGUNDO, DEL CAPÍTULO ÚNICO, Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO SEGUNDO CON LOS ARTÍCULOS 151 BIS Y 151 TER, DEL CÓDIGO PENAL; AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 178 DEL

CÓDIGO PENAL; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 42, ASÍ COMO UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; SE DEROGAN LOS CAPÍTULOS I Y II DEL TÍTULO CUARTO, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR; TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII BIS, VIII Y XII DEL ARTÍCULO 9; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 9, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE; LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 9 BIS; EL ARTÍCULO 9 TER, EL ARTÍCULO 9 QUÁTER, Y EL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; Y, SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO QUINTO, DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO DÉCIMO TERCERO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 169 BIS, 170 BIS, 195 Y 195 BIS; Y, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 169 TER, 169 QUÁTER Y 193 BIS, DEL CÓDIGO PENAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 260 Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 422 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 260 BIS, TODOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 56 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO FAMILIAR; SE REFORMA LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 16 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 19; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XI BIS Y XXX BIS AL ARTÍCULO 20, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL; AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 151 Y EL ARTÍCULO 258 BIS, AMBOS DEL CÓDIGO FAMILIAR; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 774, 791, 792, 793, 800, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO SEXTO DEL TÍTULO CUARTO Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 800 BIS, DEL CÓDIGO CIVIL; AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 443, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 461; Y, SE ADICIONAN LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 443 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 445, TODOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, POR LO QUE RESTA DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A FORTALECER, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES, EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 21, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE MIGRACIÓN, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVA COMPETENCIA, PROMUEVA LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SE GARANTICE LA LIBERTAD, LA DIGNIDAD, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS A TODA PERSONA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DE OCAMPO, ANGANGUEO, SENGUÍO, ZITÁCUARO, JUÁREZ, CONTEPEC, EPITACIO HUERTA, HIDALGO, IRIMBO, JUNGAPEO, MARAVATÍO Y TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, A ASUMIR UN COMPROMISO FIRME CON LA CONSERVACIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA, PRESENTADA

POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A QUE INCORPOREN DENTRO DE SUS PROCEDIMIENTOS DE OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, Y EN SU CASO, SANCIIONEN O RETIREN LOS PERMISOS A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INCURRAN EN PRÁCTICAS ABUSIVAS, ENTRE OTROS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XL. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XLI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA DEL MÉDICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XLII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL RESCATE DEL CAMPO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LOS ACONTECIMIENTOS DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 22 DE OCTUBRE, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XLIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO A LA COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraban los puntos Quinto, Décimo Noveno, Vigésimo Segundo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primer, Trigésimo Segundo,

Trigésimo Tercer, Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo, a solicitud de sus presentadores; y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 78 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 15 de Octubre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 79 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 16 de octubre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado

Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de exponer sus manifestaciones que a sus intereses convenga, respecto de los puntos del orden de día que fueron desahogados durante la reanudación de la Sesión del día dos de julio 2025, a efecto de cumplimentar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, dentro del expediente TEEM-JDC-202/2025 y su acumulado TEEM-JDC 204/2025; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de exponer las manifestaciones que a sus intereses convengan, respecto del Primer Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 a efecto de cumplimentar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán dentro del expediente TEEMJDC-211/2025; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el pleno había quedado debidamente enterado. Posteriormente, desde sus lugares efectuaron diversos comentarios a las manifestaciones realizadas con anterioridad, referente a la comunicación interna del Grupo Parlamentario de Morena, los diputados Baltazar Gaona García y Juan Carlos Barragán Vélez. Acto seguido,

La Presidenta dio cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, informando que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 297 bis y la fracción IX al artículo 443, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 184 y se adiciona el artículo 220 bis, ambos del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Juan Carlos Barragán Vélez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, las y los diputados presentes del Grupo

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, ocupar la Segunda Secretaría.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 271 bis y un artículo 452 bis, al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; finalizada la lectura, desde su curul el Diputado Vicente Gómez Núñez, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo IV al título cuarto de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 152, del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, su participación en la misma.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al inciso a) del artículo 112, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar pidió suscribirse a la Iniciativa la Legisladora Ma Fabiola Alanís Sámano; acto seguido, desde sus curules efectuaron diversos comentarios relativo a la libertad de expresión las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Baltazar Gaona García y Guillermo Valencia Reyes; a continuación, la Presidenta preguntó al Diputado Guillermo Valencia

Reyes, si aceptaba las suscripciones; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16 bis, se derogan los artículos 16 ter, 16 quáter, 16 quinquies y 16 sexties del Código Civil; se reforma la fracción XLIV del artículo 2º, se adiciona el capítulo XXV “trasplantes y donación de órganos, tejidos y células” al título tercero; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 178, todos de la Ley de Salud; ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Sandra Olimpia Garibay Esquivel, María Itzé Camacho Zapiain, Sandra María Arreola Ruiz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y José Antonio Salas Valencia; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15, 56, 56 bis, 65, 67, 30 bis y 130 quáter, de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: David Martínez Gowman, Sandra María Arreola Ruiz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, María Itzé Camacho Zapiain y Juan Carlos Barragán Vélez; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 114 y 133 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde

sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Congresista J. Reyes Galindo Pedraza y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 204 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Baltazar Gaona García, J. Reyes Galindo Pedraza, Giulianna Bugarini Torres y Juan Carlos Barragán Vélez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI, al artículo 54 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Sandra María Arreola Ruiz, David Martínez Gowman, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Vicente Gómez Núñez, Belinda Iturbide Díaz, y José Antonio Salas Valencia; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ma Fabiola Alanís Sámano, Vicente Gómez

Núñez, Melba Edeyanira Albavera Padilla, David Martínez Gowman y Antonio Salvador Mendoza Torres; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Emma Rivera Camacho, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. Acto seguido, desde su curul el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, pidió verificación de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal;

la Presidenta continuó con la Sesión y pasó al desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, otorgando el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X, se adiciona la XI y se recorre la subsecuente en su orden, del artículo 7 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Vicente Gómez Núñez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Juan Carlos Barragán Vélez, Ma Fabiola Alanís Sámano y Jaqueline Avilés Osorio; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las y los diputados Diana Mariel Espinoza Mercado, Baltazar Gaona García, Vicente Gómez Núñez, y Hugo Ernesto Rangel Vargas; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Sandra Olimpia Garibay Esquivel, María Itzé Camacho Zapiain y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara “La Cabalgata Morelos”, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Hugo Ernesto Rangel Vargas, Ana Belinda Hurtado Marín, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ma Fabiola Alanís Sámano, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, María Itzá Camacho Zapiain, Juan Carlos Barragán Vélez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Abraham Espinoza Villa y J. Reyes Galindo Pedraza; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma las fracciones IX y X; se adiciona la fracción XI al artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir; la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la*

*Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma las fracciones IX y X; se adiciona la fracción XI al artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a solicitud de su proponente.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 12 y se adiciona el artículo 13 bis de la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, reservó el artículo 13 bis; asimismo, la Legisladora Sandra María Arreola Ruiz, reservó el artículo segundo transitorio; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados*”.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, quien reservó el artículo 13 bis; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en

votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo particular el artículo 13 bis, reservado por la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González*”; a continuación, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, quien reservó el artículo segundo transitorio; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo particular el artículo segundo transitorio reservado por la Diputada Sandra María Arreola Ruiz*”; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 12 y se adiciona el artículo 13 quáter de la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su presentador.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de sus presentadores.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de sus proponentes.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de sus presentadores. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de sus presentadores.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de sus proponentes.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de sus presentadores.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a solicitud de su proponte.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Regidora Propietaria del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, por lo que resta del periodo Constitucional 2024-2027, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir; la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa a la ciudadana Yesenia Díaz Barrera, Regidora Propietaria del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, por lo que resta del periodo Constitucional 2024-2027*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta procedió a realizar la toma de protesta y designó en Comisión de Cortesía a las y los Diputados Juan Carlos Barragán Vélez, David Martínez Gowman, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Vicente Gómez Núñez y Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Yesenia Diaz Barrera; para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados y la Interpelada, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadana Yesenia Díaz Barrera ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora Propietaria del Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán, que se le ha conferido?* Respuesta de la interpelada: “*sí, PROTESTO*”; posteriormente, la

Presidenta expuso: *Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande.* A continuación, la Presidenta solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar hasta el umbral de ese Recinto a la Regidora Propietaria ciudadana Yesenia Díaz Barrera.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorte a los municipios de Ocampo, Angangueo, Senguio, Zitácuaro, Juárez, Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irimbo, Jungapeo, Maravatío y Tlalpujahua, Michoacán, a asumir un compromiso firme con la conservación de la Mariposa Monarca, protegiendo los bosques de oyamel y los corredores biológicos frente a la tala ilegal y la degradación ambiental; a impulsar programas de reforestación con especies nativas, entre otros, quien la Congresista antes citada, pidió que un integrante de la Mesa Directiva, diera lectura a su Propuesta de Acuerdo; a lo que, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorte a los ayuntamientos del Estado de Michoacán, a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán y a la Procuraduría Federal del Consumidor a que incorporen dentro de sus procedimientos de otorgamiento y renovación de licencias de funcionamiento la verificación del cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y en su caso, sancionen o retiren los permisos a los establecimientos que incurran en prácticas abusivas; a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado

de Michoacán, promueva programas de capacitación y orientación empresarial sobre buenas prácticas comerciales y protección al consumidor, entre otros; terminada la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en **VOTACIÓN NOMINAL**, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *Aprobado, se considera de urgente y obvia resolución.*

A continuación, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorte a los ayuntamientos del Estado de Michoacán, a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán y a la Procuraduría Federal del Consumidor a que incorporen dentro de sus procedimientos de otorgamiento y renovación de licencias de funcionamiento la verificación del cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y en su caso, sancionen o retiren los permisos a los establecimientos que incurran en prácticas abusivas, entre otros*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación del Día del Médico; concluida la participación, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentadora.

En atención del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación a los acontecimientos de la Sesión Solemne del día 22 de octubre 2025; finalizada la intervención, desde sus lugares efectuaron diversos comentarios relativo a la Sesión Solemne del día 22 de octubre 2025, las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Belinda Hurtado Marín, Guillermo Valencia Reyes y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; terminada la participación, la Presidenta pidió respeto en el debate y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación a la implementación de un programa extraordinario a la comercialización del Maíz; al término de la participación, la Presidenta manifestó que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giuliana, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Villa Abraham, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Espinoza Mercado Diana Mariel, Arroyo Martínez Brissa Ireri y Franco Carrizales Anabet.

*Presidenta*

Dip. Giuliana Bugarini Torres

*Primera Secretaría*

Dip. Vicente Gómez Núñez

*Segunda Secretaría*

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

*Tercera Secretaría*

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera









[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)